

**CONCEJO MUNICIPAL**

**050º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha 14 de enero de 2014 y siendo las 10:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Doña Essem Abuter Riquelme.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 043
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. ASIGNACIÓN MUNICIPAL PARA FUNCIONARIOS DE SALUD
  - JEFATURAS DE PROGRAMAS DE SALUD
  - EXTENSIÓN HORARIA
  - MUNICIPAL
6. PARTICIPACIÓN DIRECTORA DE OBRAS LILIAN CABALIN Y PERSONEROS DE EMPRESA  
DLC, TEMA: MAL FUNCIONAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO SECTOR NORTE DE CANTERAS
7. INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL  
TRIMESTRE OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2013
8. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
9. CONTRATO HONORARIO SUBTITULO 21
  - ASESOR EN COMUNICACIONES
  - ASESOR EN INFORMÁTICA
10. CONTRATO ENTUDIO DE INGIENERIA: SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR  
JUAN PABLO II- SANTA ELENA, COMUNA DE QUILLECO
11. REGLAMENTO DE USO Y MANTENCIÓN DE MÁQUINA PERFORADORA DE POZOS  
PROFUNDOS DE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
12. VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria Nº 043 de fecha 09 de diciembre de 2013, la cual es aprobada por todos lo Concejales, a excepción de la Sra. Pamela Vial, quien mantiene postura de aprobar cuando se esté al día en las actas.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

- a.1) Carta de don Eugenio Hernández Meza, Jefe de área de patrimonio, Forestal Mininco, de fecha 2 de enero de 2014, donde responde a carta del municipio de fecha**



- g) Informa que tomará vacaciones desde el 20 al 31 de enero 2014, pero quedará sujeto a la posibilidad de una reunión extraordinaria.
- h) Don Bernardo Sánchez procede a explicar situación del proyecto de mediación. Informa que este fue un proyecto del año 2012 FNDR de seguridad ciudadana y que se ejecutó el 2013, 6 meses, entre febrero y junio, que contemplaba el servicio de un abogado/a, mediadores y una secretaria. Se ejecutó durante esos meses como correspondía, y don Leonardo Barriga era el funcionario municipal responsable, quien durante esos meses estuvo con licencia médica, el proyecto no tuvo seguimiento por parte del municipio y tampoco se hicieron las rendiciones mensuales como exige Gobierno regional. El proyecto se ejecutó y los beneficiarios quedaron bastante contentos. Luego, a contar de julio, los profesionales dejaron de atender público, hasta octubre, en espera de una segunda etapa del proyecto. Paola Vallejos, quien se presenta ante la comunidad como abogada, no figuraba en el proyecto original ni cobró ningún honorario, sólo actuó como coordinadora, pero si realizó atención de público bajo el amparo de este proyecto y mucha gente se atendió con ella; como gestora del primer proyecto le dijo a los profesionales del equipo que siguieran trabajando con los usuarios e incorporaran nuevos, en espera de la segunda parte del proyecto. Pasaron varios meses y este proyecto 2 no resultó; a fines de diciembre, los profesionales se acercaron al municipio a cobrar sus honorarios, con un proyecto inexistente. Por un lado, las familias han sido atendidas, y por otro lado se presenta un problema para el municipio: darle un cierre digno a esta atención de público, que continúe una mediadora y un abogado para que le den cierre a los casos ya tomados, y que de acuerdo a lo que el Sr. Sánchez conversó con ellos es un plazo prudente hasta marzo o abril, donde estarían cerrados todos los procesos. Esto no estaba considerado dentro del presupuesto 2014, y para honorarios se requieren alrededor de \$4.000.000 en total. Paola Vallejos recibió dinero de usuarios para diversos trámites, y desapareció, ella registra domicilio en Los Ángeles, y tiene personas aparentemente estafadas en Concepción y en Los Ángeles, y habría estafado también a una abogada que trabajó en el proyecto 1. Se puede concluir que: el municipio debe tomar acciones contra esta pseudoprofesional por el ejercicio ilegal de la profesión, por ocupar el nombre de la municipalidad para atender público, y por otro lado llevar a buen puerto a las personas que se siguen atendiendo por mediación. Él, como administrador municipal, ha atendido algunos casos y también realizó las rendiciones pendientes. El Asesor Jurídico está en conocimiento de esta situación. La Sra. Vial, informa que tuvo varias conversaciones con la supuesta abogada por el caso de la Sra. Odette Moreno, quien depositó en ella su confianza para resolver un problema de un bono que estaba pendiente por parte del municipio; dice que la última vez que la vio fue afuera de la oficina de don Washington Rioseco, y ella le consultó por el caso de la Sra. Moreno y quedó en enviarle respuesta por correo electrónico, lo que nunca hizo; informa además que fue don Leonardo Barriga quien hizo el contacto entre la Sra. Odette Moreno y Paola Vallejos. El Sr. Villanueva informa que se contactaron con él, y que habló con Mauricio Flores, abogado de este equipo del proyecto 1 y le informó los mismos hechos; dice que en noviembre del 2013 se le acercó una vecina a consultarle por un trámite de divorcio de mutuo acuerdo, para lo cual se requieren dos abogados patrocinantes, y un abogado de este proyecto patrocinaría una causa y él sería el abogado de la otra; sin embargo, pasó el tiempo y en enero consultó y le respondieron por correo que fueron estafados por la Sra. Paola Vallejos, que el proyecto 2 nunca existió, y que el trabajo que comenzaron a realizar se había congelado, y que no ocuparían la oficina que él les ofreció en Villa Mercedes. Don Bernardo señala que el proyecto fue bueno, bastante efectivo en términos de servicio a la comunidad, de hecho mucho mejor en todo sentido que los servicios prestados por don Norton Ávila, pero detrás existe una situación bastante complicada que enloda el nombre del municipio. La idea es que se termine la atención de los casos, a través de un programa social, y con el asesor jurídico recoger los antecedentes para tomar alguna acción judicial. Ahora ya con esto están informados y se debe proceder a pasar la modificación presupuestaria correspondiente.
- i) Hace entrega de informes de bitácoras.

#### **4.- INFORME DE COMISIONES**

No hay.

#### **5.- ASIGNACIÓN MUNICIPAL PARA FUNCIONARIOS DE SALUD**

- **JEFATURAS DE PROGRAMAS DE SALUD**
- **EXTENSIÓN HORARIA**
- **MUNICIPAL**

Asiste don Luis Parra, Director comunal de Salud. Por falta de información se suspende para próxima sesión, ya que el Sr. Parra informa que la documentación que están analizando no es la misma que le entregó al Sr. Luis Cid.



El Sr. Villanueva le consulta al Sr. Parra si ha llegado el Plan comunal de Salud desde el Servicio, a lo que el Sr. Parra responde que no.

**6.- PARTICIPACIÓN DIRECTORA DE OBRAS LILIAN CABALIN Y PERSONEROS DE EMPRESA DLC, TEMA: MAL FUNCIONAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO SECTOR NORTE DE CANTERAS**

Se suspende por inasistencia de Empresa DLC. Enviarle una segunda nota sugiriendo que también se puede acudir donde ellos.

**7.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL TRIMESTRE OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2013**

El Sr. Alcalde procede a entregar Informe y cuadro resumen trimestral de causas del Juzgado de Policía Local de Quilleco correspondiente al trimestre Octubre – Noviembre – Diciembre 2013, enviado por don Sergio Troncoso Parra, Juez Titular, a través de Ord. N° 09/9-01-2014.

**8.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Modificación de Educación, la cual fue enviada por correo electrónico, pero no está clara. Se solicitará mayor información, para su posterior análisis.

**9.- CONTRATO HONORARIO SUBTITULO 21**

- ASESOR EN COMUNICACIONES
- ASESOR EN INFORMÁTICA

Explica don Bernardo Sánchez. Lo del asesor en comunicaciones viene a responder una demanda de concejos anteriores donde se planteó esta necesidad, es del área de las ciencias sociales, con experiencia a nivel provincial, debe actualizar la página web. El Sr. González consulta si la persona es periodista, si tiene la formación adecuada; el Sr. Sánchez, informa que la Sra. Lorena Ferrada es la persona que él sugirió al Alcalde para que se hiciera cargo de las comunicaciones, y apoyara las actividades recreativas, culturales y deportivas, ella está a prueba, debe demostrar que es capaz de cumplir con dichas funciones; es profesora, tiene experiencia en comunicaciones, tiene Certificado de la asociación regional que agrupa a los canales locales pequeños. El Sr. González consulta si la Sra. Ferrada continuará prestando servicios en el departamento de educación; el Sr. Sánchez informa que probablemente no por falta de tiempo.

Respecto al asesor en informática, Igor Miranda, estará a cargo de la Transparencia activa, y apoyará los requerimientos de los diversos departamentos, en Internet, redes, mantención de computadores, entre otros. Y que es bueno apoyar a gente de la comuna. La Sra. Vial apoya esto y manifiesta su conformidad porque es importante apoyar a la gente, a los profesionales de la comuna y considerarlos al momento de una posibilidad de trabajo, e Igor es uno de ellos.

**Terminada la presentación el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la contratación a honorarios, subtítulo 21, de doña Lorena Ferrada como asesor de Comunicaciones y don Igor Miranda, asesor en informática.**

**Acuerdo N° 161/2014**

**10.- CONTRATO ENTUDIO DE INGIENERIA: SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR JUAN PABLO II- SANTA ELENA, COMUNA DE QUILLECO**

Don Patricio Muñoz procede a explicar Informe de Evaluación de Propuesta Pública del Proyecto "Estudio de Ingeniería: saneamiento sanitario integral sector Juan Pablo II – Santa Elena", N° ID 3652-6-LE13, Fecha apertura 09/12/2013. Se presentaron 2 ofertas: Eduardo Castro González, oferta \$32.190.000 impuesto incluido, y Catalán y Cia. Ltda., oferta \$30.000.000 impuesto incluido, ambas ofertas aceptadas. Criterios de evaluación: a) valor oferta 60% y b) experiencia 40%. La comisión nombrada por el Sr. Alcalde estuvo integrada por don Luis Cid, don Bernardo Sánchez y don Patricio Muñoz.

La comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la propuesta al Consultor EDUARDO CASTRO GONZÁLEZ, RUT 5.255.039-4, con un puntaje total de 95,9, por un monto de \$32.190.000 y un plazo de 120



días. Esta propuesta es de mayor monto pero la experiencia acreditada es mayor. Se solicita la aprobación del Concejo de la adjudicación y contrato.

**Terminada la presentación el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda adjudicar la propuesta al Consultor EDUARDO CASTRO GONZÁLEZ, RUT 5.255.039-4, con un puntaje total de 95,9, por un monto de \$32.190.000 y un plazo de 120 días, para ejecutar el proyecto "Estudio de Ingeniería: saneamiento sanitario integral sector Juan Pablo II – Santa Elena" además autoriza la firma del contrato respectivo.**

#### Acuerdo N° 162/2014

#### **11.- REGLAMENTO DE USO Y MANTENCIÓN DE MÁQUINA PERFORADORA DE POZOS PROFUNDOS DE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.**

Don Bernardo Sánchez procede a leer el reglamento, pero por no corresponder al que se había corregido se deja para próxima sesión. Concuerdan en que es la Dirección de Obras la que debe ser la encargada, con el apoyo del encargado de emergencia.

#### **12.- VARIOS**

- a) El Sr. Muñoz, inicia su intervención planteando su molestia por situación de Matrona de CESFAM Quilleco, Ingrid Maldonado, quien no fue a ronda en Río Pardo, lo que ya ha ocurrido antes; consultó con el Director de Salud, quien le informó que no haya qué hacer por las reiteradas licencias médicas que la profesional presenta; el CESFAM debe poner la cara, darle una respuesta a la comunidad; el año 2013 tiene sus ausencias justificadas, pero la comisión debería verlo. El Sr. González agrega que hay que considerar la situación de Canteras, donde no hay Matrona. El Sr. Alcalde propone que pase a la Comisión Salud para recabar información.

**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda mandar a la Comisión de Salud y Medio Ambiente para recabar información sobre inasistencias reiteradas de matrona Ingrid Maldonado Otarola y reclamos que pudieran existir.**

#### Acuerdo N° 163/2014

Continúa, manifestando que la cobertura publicitaria de la comuna ha sido nula desde que no está don Bernardo Sánchez a cargo. Informa sobre su participación en reunión de Peralillo, a la cual todos estaban convocados, informa que están muy molestos por el proyecto, que ya no creen nada ni a nadie del municipio, que están molestos con el Alcalde; él les planteó la posibilidad de una reunión con el Gobierno Regional y Consejeros y les pareció bien, así que quedó de plantearlo al Concejo para poder gestionar esa reunión, por eso lo menciona hoy. El Sr. Alcalde informa que él ha ido a las reuniones, que los entiende por todo el tiempo que ha pasado, lo comprende, se ha llamado a licitación 4 veces y no entienden los procesos, le solicita al Sr. Patricio Muñoz que gestione la reunión lo antes posible.

- b) La Sra. Vial, consulta al Alcalde por la modificación presupuestaria donde estaba el viático al extranjero, que les dé la respuesta. Solicitó que viniera Viviana Maldonado, del Servicio de Salud, a informar sobre programas de salud, y no ha pasado nada. Calle Bilbao: qué pasa por el riego en esa calle. Matapolvo: los vecinos consultan, ya no creen, para cuándo podrá ser. Don Marcelo Albornoz se comprometió a entregar la información sobre los trabajos de Sergio Arellano el jueves y aun no lo ha hecho. Consulta por la máquina perforadora de pozos profundos, cómo ha funcionado, qué es lo que ha hecho. Solicita información sobre las actividades que se realizarán durante el verano. Qué pasa con la investigación sumaria del jefe de salud, cuándo se da inicio. Solicita información sobre las licitaciones. Se refiere a la nota de Bomberos, que primero dijeron que no, y ahora dicen que sí, hay que tomar una decisión, el club de taekwondo había solicitado realizar la semana canterana, es bueno que haya hartas actividades. Finalmente, agradece al Alcalde por todas las facilidades que se les entregaron a los artesanos y al grupo que asistió de Quilleco para que participaran en la feria del territorio BioBio Cordillera, participó junto al Concejal Espinoza, con quien integran la mesa de turismo, en la inauguración del evento. El Sr. Alcalde responde: sobre lo del viático al extranjero, le solicitará a don Washington Rioseco que informe por escrito; se invitará a la Sra. Maldonado a la segunda sesión de febrero; sobre la calle Bilbao, lo refiere a don Bernardo Sánchez; el matapolvo, lo verá don Patricio Muñoz; hablará con don Marcelo Albornoz para que informe sobre lo solicitado; máquina de pozos profundos, don Bernardo Sánchez habla al respecto: se está en proceso de capacitación interna para dar curso a la máquina, para sacarla a terreno, sabiendo que el reglamento



oficialmente aun no existe, hay que comprar aceite hidráulico, se está con problemas administrativos que han impedido que se realicen ciertas compras, se tendrá que crear un programa para la máquina, a través del cual se puedan comprar insumos, la máquina sigue en el mismo punto, en Centinela, donde está perforando, se espera que esta semana se pueda realizar la compra de al menos un tambor de 200 litros para alimentar la máquina y que siga trabajando, la máquina tiene un periodo de ajuste, cuando comenzó a operar tuvo pequeñas fugas, él desconoce la cantidad de aceite con la que venía, porque no tiene un medidor de aceite, sólo un estanque el cual es bastante grande, la única manera de saber el consumo era usando la máquina. La Sra. Vial manifiesta que su consulta era de otro tipo, si ya ha perforado, el Sr. Sánchez le informa que él detuvo la perforación porque no quería poner en riesgo la máquina por falta de aceite, a los 2 metros encontró roca, traspasó y avanzó 10 u 11 metros. La máquina está en la casa de don Hugo Castillo. El Sr. Sánchez continúa informando que en reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se habló sobre la sequía y la preocupación que existe al respecto, los animales necesitan alimento; y respecto a las actividades municipales de verano, estas no son muchas, aparentemente son pocas porque las realizan las organizaciones, hay proyectos FNDR que se están ejecutando en verano, en Pejerrey y Villa Mercedes, actividades culturales recreativas, a las cuales el municipio está brindando apoyo. Actividades municipales: reemplazo de Festival El Palomilla por una actividad de carácter campesino costumbrista en febrero; trilla a yegua suelta, realizada por la comunidad. Finalmente, informa respecto a la investigación sumaria de salud no la ha podido iniciar por falta de tiempo. La Sra. Vial informa que en la reunión de AMCORDI se conversó sobre el tema de la sequía y la necesidad de que se decreta zona de emergencia. El Sr. Alcalde se refiere a lo de bomberos, lo invitaron a una reunión de directorio en Canteras el jueves donde le informaron de una nota que había llegado del club de taekwondo sobre la realización de las actividades de Canteras, da lectura a Ordinario N° 016 de fecha 13/01/2014, que envió a don Víctor Yáñez, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, y a través del cual le informa que: efectivamente el club Escorpión Kim's participó en audiencia el 19 de marzo de 2013 donde expusieron, entre otros temas, sus logros deportivos; sobre la semana canterana ellos dieron cuenta de la actividad del 2013 y manifestaron que ya se estaban preparando para el 2014, ante lo cual el Alcalde les manifestó que el municipio está dispuesto a cooperar en lo que pueda hacer; con fecha 28 de noviembre de 2013 ingresó oficio de Bomberos donde adjuntan Proyecto "Canteras celebra a Canteras en verano 2014", el cual fue autorizado y comentado por Concejo en sesión del día 02 de diciembre de 2013, por lo que solicita a Bomberos que reconsidere la decisión tomada e informada en oficio N° 04; en atención a esta nota Bomberos resuelve realizar el proyecto. El Sr. Villanueva informa que tiene otra información, lee correo electrónico de la Sra. Gabriela Reyes y Alejandra Vargas, por medio del cual exponen que, como ya es sabido, esta institución realiza la actividad llamada "Semana Canterana" la cual será entre el 3 y 8 de febrero, y solicitan diversos materiales, recursos, e infraestructura; el Sr. Alcalde informa que no ha recibido ese correo, porque debe haber llegado recién esta mañana. El Sr. Valenzuela sugiere que se vea quien puede colaborar más.

- c) El Sr. Valenzuela, se refiere a la comisión de salud, considerar que hay receso en febrero. Respecto a la semana canterana, que quede zanjado que hay que trabajar en conjunto, ofrece sus servicios para lo que se requiera. Solicita limpieza de la plaza de Michimalongo, ampolletas para los faroles de la plaza Isabel Riquelme.
- d) El Sr. Espinoza, se refiere a las actividades de verano, le sugirió a la Sra. Lorena Ferrada que hiciera un listado y lo difundiera en diario La Tribuna, vio el suplemento provincial de turismo y Quilleco no estaba, y ha habido actividades, Rodeo, por ejemplo. En lo deportivo, ofreció sus servicios al Sr. Alfessi para que en febrero se realicen actividades deportivas para los niños. En Pejerrey, el 25 de enero, se realizará un show y mini-feria organizado por la junta de vecinos, proyecto del 2% de deporte y cultura, el municipio está apoyando. A nivel territorio, esta comuna tiene mucha participación, en la obtención de la Personalidad Jurídica fueron asesorados por el Sr. Villanueva, y tenemos tres comisiones más que presidimos: educación, fomento productivo y deporte, en esta última, se realiza anualmente una Copa de verano donde participan las 7 comunas del territorio, parte el 16 de febrero. Finalmente, se refiere a la responsabilidad social que hay que tener como concejales respecto a los honorarios del personal de patio, que es tan necesario y que sacan adelante las actividades, lanza la idea de suplementar los recursos para poder asimilarle sus honorarios al sueldo mínimo, no es un tema menor, hay que verlo. El Sr. Alcalde le dice al Sr. Sánchez que traiga una propuesta en febrero.
- e) El Sr. Villanueva, lo del matapolvo ya está respondido al igual que lo de la semana canterana. Se refiere a los arreglos de la plaza de Villa Mercedes, tema que se ha venido conversando hace tiempo, en noviembre o diciembre se hizo algo, pero falta pintura y corte de pasto. Respecto a la reunión de la asociación de municipios cordilleranos realizada en Mulchén se cumplió con el acuerdo tomado, está encaminado lo de la Personalidad Jurídica, se manifestó también el acuerdo tomado de sumarse a los movimientos en defensa de la laguna Laja. Invita a participar de la 1ª feria costumbrista de Villa Mercedes este fin de semana a contar de las 10:00 horas, el acto de inauguración es a las 19:00 horas. Solicita los siguientes decretos y respaldos correspondientes del mes de diciembre de 2012 del



Departamento de Educación: 755/07-12-2012, 788/18-12-2012, y 797/21-12-2012. El Sr. Alcalde responde: lo de la plaza lo verá antes del sábado.

- f) El Sr. **González**, inicia su intervención refiriéndose a la situación de la gente de Nuevo Amanecer, afectados por el polvo, cómo poder darles una respuesta o una solución, hay personas directamente afectadas. Continúa, refiriéndose al problema del agua, no es una situación de emergencia, es un problema permanente, hay que elaborar un plan comunal por la crisis hídrica, si no se hace estamos complicadísimos, hacer uso del área privada para buscar soluciones, que don Patricio Muñoz vea como lo han hecho en otras comunas, estamos involucionando, repartiendo agua, se suma el problema de la basura, problemas urgentes para que se trabaje en estas materias. Hay que tener un banco de proyectos para verlos con los consejeros regionales. Ver los comités de vivienda. Le consulta al Sr. Alcalde si se concretó la salida de don Víctor Quintana y si va a contratar alguien de confianza para que ocupe el cargo de Dideco; el Sr. Alcalde le informa que sí es definitiva la salida del Sr. Quintana, y que no traerá a nadie y que la Sra. Cecilia Abuter se hará cargo del Departamento Social, no como Dideco, que no traerá un nuevo Dideco. Informa que don Jesús Lara reclama honorarios. Ver con el asesor jurídico tres situaciones pendientes: convenio Instituto O` Higginiano, antecedentes calle Maipú, y antena. Que se resuelva lo de la situación del proyecto de mediación, que no quede impune. Reitera que no hay matrona en Canteras. No le han llegado las especificaciones técnicas del liceo, las que ha pedido en más de una oportunidad. Finalmente, se refiere a la situación de El Aromo sobre el cual este concejo aprobó lo del saneamiento sanitario para 14 casas, consulta para cuando será eso porque se aprobó hace exactamente un año. El Sr. Alcalde responde: hacer solicitud a las tres forestales para que vengan a Concejo; respecto a la situación de vivienda se informó lo de la EGIS municipal; sobre los honorarios de Jesús Lara le solicita al Sr. Sánchez que lo vea y se responda; la semana pasada le entregó a don Danilo Bascuñán los antecedentes, se apurará lo del Instituto O` Higginiano; se solicitará a la Directora de Obras las especificaciones técnicas del Liceo e información de El Aromo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 21 de enero de 2014, a las 10:00 horas

  
  
ESSEM ABUTER RIQUELME  
SECRETARIO MUNICIPAL

20/12/2013 a través de la cual se solicita tomar medidas para controlar el polvo producto del transporte forestal. Informa que es una medida habitual que realiza la empresa para evitar molestias a la comunidad; se han identificado todos los fundos y camiones con un letrero amarillo y letras verdes con la empresa de servicio y número de camión, y se han habilitado teléfonos de reclamo y de emergencia; informa además que se hacen reuniones con la comunidad afectada antes de iniciar las operaciones a fin de llegar acuerdos. Da a conocer también las faenas a realizar por Forestal Mininco S.A. en la comuna de Quilleco durante el periodo enero a marzo 2014.

- a.2) **Correo electrónico de Francisco Rojas Bórquez**, Ingeniero coordinador de proyectos, DLC S.A., a través del cual informa que no le es posible asistir a sesión de concejo de fecha 14/01/2014, a la cual fue invitado, por viaje a Santiago.
- a.3) **Oficio N° 09/13/01/2014 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quilleco**, don Víctor Yáñez Yáñez, a través del cual informa que reconsideraron la decisión que dieron a conocer en oficio N° 04/06-01-2014 y que sí realizarán el proyecto "Canteras celebra a Canteras en verano 2014".

#### b) Correspondencia despachada

- b.1) **Carta a Empresa DLC** de fecha 08/01/2014, a través de la cual se le informa que por acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco, tomado en sesión ordinaria de fecha 07/01/2014, se les extiende invitación para que un representante y/o técnico participe en la sesión de fecha 14/01/2014, a partir de las 10:00 horas, oportunidad en la cual se pondrá nuevamente en tabla el tema del mal funcionamiento de las plantas de tratamiento, con el fin de establecer un plan que permita superar los inconvenientes presentados al respecto.

### 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Da lectura a Ord. N° 018 de fecha 13 de enero de 2014, de Alcalde de Quilleco a Beatriz Dopuy López, Consultora SADP/EDUCACIÓN, de la Subdirección Alta Dirección Pública, a través del cual le informa que don Bernardo Sánchez, Administrador Municipal, ha sido designado como representante del municipio para el Comité de Concurso cargo jefe DAEM.
- b) Informa que a través de Decreto alcaldicio N° 01/02-01-2014, se declara desierto el tercer llamado a licitación pública "Estudio Plan Regulador Comunal de Quilleco".
- c) Informa que por Decreto alcaldicio N° 02/02-01-2014, se aprueban las bases para licitación pública 4° llamado "Estudio Plan Regulador Comunal de Quilleco". Alcalde le consulta a don Patricio Muñoz si tiene mayores antecedentes, dado lo preocupante de la situación; el Sr. Muñoz informa que ahora se está invitando a los directores de obras de comunas aledañas, pero que hay que tener en cuenta que dado el monto es para ganar experiencia.
- d) A través de decreto alcaldicio N° 8/10-01-2014 se declara desierta la Licitación 4° llamado proyecto estudio de agua potable en sectores rurales El Retobo, Marileo, Centinela.
- e) A través de decreto alcaldicio N° 9/10-01-2014 se aprueban bases para la licitación 5° llamado Proyecto estudio de agua potable en sectores rurales El Retobo, Marileo, Centinela.
- f) Da lectura a ordinario N° 06/2014 dirigido a los alcaldes y alcaldesas de la región del BioBio, de parte del Alcalde de Santa Juana y Presidente de la ACHM, Ángel Castro Medina, por la situación de sequía que afecta a 41 comunas de la región, la cual fue planteada a las autoridades, tomándose acuerdos tendientes a dar una pronta atención: destinar fondos de emergencia a través de la ONEMI para dar mayor celeridad a las soluciones: disposición de estanques, mangueras, camiones aljibes, establecer como tipología de proyectos el FRIL agua con recursos FNDR 2014 que permitan a los municipios financiar mangueras, estanques, u otros similares para acudir en ayuda de las comunidades, mejorar el acceso y cobertura de los instrumentos de fomento en materia de riego para enfrentar la sequía en los sectores agrícolas, entre otras. De manera urgente, cada municipio a través de su encargado comunal de emergencia o quien se designe, debe elaborar FICHA ALFA y enviarla a Oficina Regional de Emergencia, priorizando los requerimientos de estanques, mangueras y transporte de agua a través de aljibes, a fin de comenzar con la tramitación administrativa de los recursos canalizados a través de la ONEMI.

